Municipalidad de Asunción

DIRECCION GENERAL DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ASU Obras

ORDEN DE INICIO N° 21/2023/DGO-DOM

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores

CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS – COVIPA S.A.

REF: *"CONTRATO UOC3 N° 02/2023 "MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES TACUARY Y 38° PROYECTADA" – ID N° 405.982 – Lote 1*

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de Asunción, para la ejecución de la obra de referencia.

Habiéndose cumplido los requisitos establecidos en las Condiciones Contractuales con respecto al plazo de ejecución, por medio de la presente se imparte la Orden de Inicio, con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días calendario.

Se establece como fecha de inicio del cómputo del plazo contractual el día 1 de diciembre de 2023.-

Ing. Antoliano Benítez
Director
Dirección de Obras Municipales

Ing. Antoliano Benítez M.
Dirección de Obras Municipales
Director

Ing. Mirtha S. Acha G.
Dirección General de Obras
Directora General

21/11/2023
cinda Tamayo